INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	**CD-010-PSP-006-2022**	**PLAZO INICIAL**	SIETE (7) MESES, TRECE (13) DÍAS.
No. CDP	2022000013	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	2022000013
No. CDP ADICIÓN		**No. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN**	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA MESA DIRECTIVA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA.**		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES, TRECE (13) DÍAS.	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO.
FECHA EN QUE RINDE INFORME	14 DE SEPTIEMBRE 2022.		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	J.D. GUTIERREZ S.A.S	**No. DE IDENTIFICACIÓN (DE)**	900951862-7
TELÉFONO DE CONTACTO	3105701914	**DIRECCIÓN**	Carrera 16D No 14C-28 Facatativá
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE ENERO 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30 DE AGOSTO 2022
ADICIÓN	N/A	**PRÓRROGA**	N/A
FECHA SUSPENSIÓN	N/A	**FECHA DE REINICIO**	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 Certificado No.: SC-CER574814
IQNet

VALOR INICIAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($52,034, 000.oo) moneda legal.		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($52,034, 000.oo) moneda legal.		
VALOR EJECUTADO	$ 45.034.000	**SUMA A CANCELAR**	$ 7.000.000
SALDO PENDIENTE	$7.000.000.		

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

No. DE PLANILLA APORTES PARAFISCALES (SSI):	61778540	**FECHA DE PAGO**	12/09/2022

SALUD	PENSIÓN	ARL
COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA
$450,000	$576,000	$ 18,800

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, art. 4.

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Acompañamiento en las reuniones de la mesa directiva convocada por el señor presidente de la corporación, siempre que lo determine, a fin de asesorar el seguimiento a los diferentes asuntos de la administración.	Se participo en reunión de mesa directiva. del 2 de agosto según consta en acta de reunión 015. Del mismo modo se participó en reunión de mesa directiva del 31 de agosto según consta en acta 16.	Actas que reposa en archivos

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 Certificado No.: SC-CER574614
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

2. Rendir conceptos Jurídicos a la Presidencia, Mesa **Directiva** del Concejo, sobre temas que lo soliciten	Se rindió concepto, proyecto de acuerdo 020 "por el cual se otorga facultades precisas y protempore al alcalde de Cota para modificar y adicionar el presupuesto. Se rindió concepto sobre el proyecto de Acuerdo "por el cual se exalta con medalla de oro a los mejores deportistas. Concepto sobre depuración de inventarios.	Documentos reposan en secretaria del Concejo
3. proyectar las respuestas a los derechos de petición y/o correspondencia dirigida al presidente y/o mesa directiva.	Se proyecto respuesta derecho de petición funcionarios servicios generales y se proyectó derecho de petición solicitud de información EMSERCOTA, solicitud de prorroga tablas de retención documental y derechos de petición para Secretarías de Planeación y Secretaría de Hacienda y consulta función pública.	Documentos reposan en Secretará del Concejo
4. Presentar por escrito antes de la respectiva reunión o sesión los temas que el presidente o mesa directiva deba tratar en cada una de las plenarias, comisiones accidentales o reuniones de proyectos de acuerdo de los cuales el presidente hace parte y en las que en representación debe asistir,	Se reviso y presento informe sobre Proyecto de acuerdo Por medio del cual se otorgan una facultades y exposición de motivos proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo 3° del acuerdo municipal 017 del 2020 por el cual se crea el fondo emprender.	Documentos reposan en Secretaría del Concejo
5. Disponer de profesional en derecho con estudios de posgrado mínimo de maestría en áreas del derecho, para atención, solución, acompañamiento de la mesa directiva.	Se ha dispuesto de un profesional con maestría en derecho público para atender los asuntos que la mesa directiva requiera y la acompañe en los diferentes asuntos que este requiera.	
6. Asesorar y apoyar a la mesa directiva y a la corporación en asuntos administrativos, políticos y legales de la entidad.	Se asesora a la mesa directiva en la revisión de proyectos de resolución mediante la cual se hace una nueva convocatoria pública abierta para la selección de un (1) expertos para que integren la comisión municipal de ordenamiento territorial del municipio de Cota- Cundinamarca y el proyecto de la resolución mediante la cual se	Documentos reposan en Secretaria del Concejo

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

ISO 9001
Certificado No.: SC-CER574814

	Ordena el pago ZOOM, julio y del mismo modo se revisó los proyectos de resolución 046 y 050 pago honorarios concejales	
7. Acompañamiento y asesoría a la mesa directiva en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias en los temas tratados en cada una de ellas y a las que sea convocado previamente	Se acompaño a sesiones a la mesa directiva en sesiones extraordinarias convocadas por el señor alcalde, para el mes de agosto -	Documentos reposan en Secretará del Concejo
8. Elaboración de las citaciones o documentos necesarios para debates de control político, bajo parámetros de Ley a los funcionarios que la mesa directiva indique.	No hubo sesiones de control político, pero se revisó la complementación de informes de secretarios de despacho.	
9. Revisar y avalar todos los documentos de contenido jurídico y actos administrativos que genera la secretaria general de la Corporación.	Se siguió con el estudio de dos actos administrativos que genera la Secretaria general del Concejo y se revisó los proyectos de actas la mesa directiva	Documentos reposan en Secretaria del Concejo
10. Ejercer como abogado defensor o representación jurídica del Concejo Municipal de Cota a través de abogado de estudios de posgrado en doctorado.	Se estudio sentencia de la demanda ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. SECCIÓN PRIMERA. MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR LUIS MANUEL LASSO LOZANO. ASUNTO. OBSERVACIONES ACUERDO MUNICIPAL. OBSERVANTE: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. REFERENCIA: EXPEDIENTE: 25000234100020210087 6-00 ASUNTO: DEFENSA DE LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MUNICIPAL 005 DEL 29 DE JULIO DE 2021. La sentencia negó las observaciones presentadas por la gobernación de Cundinamarca.	Documentos reposan en Secretaria del Concejo
11. Las demás tareas o delegaciones que la mesa directiva en cabeza del señor presidente de la corporación le encomiende	Se revisaron los actos administrativos de reorganización de planta del concejo.	Documentos reposan en Secretaría del Concejo

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 Certificado No.: SC-CER574814 IQNet

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES

Que el contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos, físicos o digitales.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:

- ✓ Factura o cuenta de cobro No. JD-22
- ✓ Informe de gestión (en el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022)
- ✓ Certificación de Pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓

Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Cota, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo al visto bueno por parte de la encargada del área.

Se certifica el cumplimiento del servicio del contratista.

Para constancia se firma el día 14 de septiembre de 2022

FIRMA

Jose Domingo Gutierrez Alarcón.
C.C. 79204318 de Soacha.
Representante Legal de J.D. GUTIERREZ S.A.S.
Nit 900951862-7
Contratista

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 Certificado No.: SC-CER574814
IQNet